

Con fundamento en los artículos 37, 40 fracción II, 41 fracción II, 41, 42, 43, 44 y 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, Reglamento Interno de Gobierno Municipal de El Grullo, Jalisco; y demás relativos y aplicables. quienes fueron convocados por la Ing. María Azucena Rodríguez Ramos en su calidad Presidenta de la Comisión de Alumbrado Público, para llevar a cabo la sesión de Instalación de la Comisión, por lo que siendo las 11:00 del día 07 de julio del año 2021, reunidas en las instalaciones de la Presidencia Municipal ubicada en Obregón #58 de El Grullo, Jalisco, se cuenta con la asistencia de:

C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS

ING. MARIA AZUCENA RODRIGUEZ RAMOS

Que comparecen con la finalidad de dejar constancia de la sesión de instalación de la comisión de Alumbrado Público conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal
2. Aprobación del orden del día propuesta
3. Información de comisión
4. Asuntos varios
5. Clausura de la sesión

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal, se llevó a cabo el pase de listas estando presentes dos de dos regidores que conforman la comisión, teniendo quórum legal para seguir con la sesión.


2. Aprobación del orden del día propuesta Se da lectura al orden del día y se aprueba con dos votos.

ACUERDO N°03/2020: Una vez leído el orden del día, se aprueba por unanimidad de votos.

3. Información de Comisión, se trabajó en conjunto con la dirección para reparar las lámparas reportadas, pero se tiene mucha dificultad por la falta de recurso, es por ello que de repente se tardaban demasiado en arreglarlas.

4. Asuntos varios No habiendo más asuntos que tratar se pasa a la clausura.

5. Clausura se da por clausura la sesión de comisión el día 07 de julio del 2021 a las 11:30 horas del día.


ING. MARIA AZUCENA RODRIGUEZ RAMOS


ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS